

VIII.—Presentación de documentos.

24. Los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación por el Tribunal de la propuesta formulada, los documentos que a continuación se señalan:

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Título de Doctor.
- 3.º Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- 4.º Certificación de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico que inhabilite para el servicio. Dicha certificación deberá ser expedida por un Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional o por cualquier otro con el visto bueno de la Jefatura Provincial de Sanidad.
- 5.º En el caso de aspirantes femeninos, certificación de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas de su cumplimiento, en la fecha de presentación de documentos.

Los documentos citados en los números 3.º y 4.º, deberán estar expedidos dentro de los tres meses anteriores a la fecha en que termine el plazo de presentación.

En defecto de los documentos concretos, acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la presente convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir, por falsedad en la instancia a que se refiere la norma tercera de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional, efectuando nueva votación, conforme al procedimiento señalado en la norma 22 de esta convocatoria, entre los aspirantes que hubieran aprobado los ejercicios de la oposición.

Los aspirantes propuestos que tengan la condición de Funcionarios Públicos estarán exentos de justificar documental-mente las condiciones y requisitos ya demostrados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

IX.—Toma de posesión.

25. El aspirante o aspirantes, propuestos por el Tribunal, una vez nombrados, deberán tomar posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acta de toma de posesión, se prestará juramento de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

X.—Normas finales.

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial, de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotti.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Existiendo plazas vacantes de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en los Centros y Servicios que les están confiados,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso de traslado entre funcionarios del citado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, las siguientes vacantes:

- Mahón (Balears).—Archivo Histórico y Biblioteca Pública: Una.
- Burgos.—Servicio de Archivos: Una.
- Santiago (La Coruña).—Biblioteca de la Universidad: Dos.
- Madrid.—Biblioteca Nacional: Una.
- Pontevedra.—Servicio de Archivos: Una.

- Vigo (Pontevedra).—Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda: Una.
- Sevilla.—Archivo General de Indias: Dos.
- Soria.—Servicio de Archivos: Una.
- La Laguna (Tenerife).—Biblioteca de la Universidad: Una.
- Toledo.—Servicio de Archivos: Una.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro del Ministerio, por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan. Asimismo, podrán enviarse por correo, en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de la hoja de servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las hojas de servicios que les sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan. Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1971.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio.

Publicadas las listas provisionales de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio, por Resoluciones de 10 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) y 10 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y transcurrido el plazo reglamentario para que los aspirantes excluidos pudieran subsanar las deficiencias en sus solicitudes para tomar parte en el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto elevarlas a definitivas, confirmando la exclusión de don Tomás Carrasco Simó, para el Taller de «Carpintería general» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, por no justificar la titulación reglamentaria, y la de don Santiago Ruiz Romo, para el Laboratorio de «Electrónicas» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Director general, F. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición a plazas de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio.

Por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) se convocó concurso-oposición para proveer vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio en las Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio, habiéndose publicado las listas provisionales de aspirantes admitidos por Resoluciones de 10 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) y 10 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), elevadas a definitivas por Resolución de 17 de del actual.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) por la que se aprueba el reglamento del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Talleres o Laboratorios y Capataces de Escuelas Técnicas y a la norma 10 de la mencionada convocatoria, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación los Tribunales que habrán de juzgar los ejercicios correspondientes:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID

Tecnología de los oficios

Titulares:

Presidente: Don Antonio Camuñas Paredes.
Vocal: Don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.
Secretario: Don José García Suárez.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Cámara Niño.
Vocal: Don Fernando Cassinello Pérez.
Secretario: Doña Carmen Rassilla Barros.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MADRID

Alimentación animal

Titulares:

Presidente: Don Juan Francisco Gálvez Morros.
Vocal: Don Miguel Odrizola Pietas.
Secretario: Doña Asunción Domínguez Martín-Sánchez.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada.
Vocal: Don Amalio de Juana Sardón.
Secretario: Doña María del Rosario Perrín Aceña.

Conservas vegetales

Titulares:

Presidente: Don José María Xandri Tagüeña.
Vocal: Don José Carballo Caabeiro.
Secretario: Don Rafael Fuentes Guerra.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Santa María Ledochowki.
Vocal: Don Juan Francisco Gálvez Morros.
Secretario: Doña María del Rosario Perrín Aceña.

Mejora vegetal

Titulares:

Presidente: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada.
Vocal: Don César Gómez Campo.
Secretario: Doña Asunción Domínguez Martín-Sánchez.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco García Olmedo.
Vocal: Don Segundo Jiménez Gómez.
Secretario: Don Valentín Martín Baños.

Topografía, Geodesia y Fotogrametría

Titulares:

Presidente: Don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.
Vocal: Don Francisco Puerta Romero.
Secretario: Don Rafael Fuentes Guerra.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Francisco Gálvez Morros.
Vocal: Don José Carballo Caabeiro.
Secretario: Don Francisco Santolaya de Orte.

Zootecnia

Titulares:

Presidente: Don Miguel Odrizola Pietas.
Vocal: Don Juan Francisco Gálvez Morros.
Secretario: Doña Asunción Domínguez Martín-Sánchez.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada.
Vocal: Don Amalio de Juana Sardón.
Secretario: Doña María del Rosario Perrín Aceña.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE VALENCIA

Electrotecnia

Titulares:

Presidente: Don José María de Juana Sardón.
Vocal: Don José Juárez Mateos.
Secretario: Don Antonio Aranda Benavent.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Reig Felú.
Vocal: Don Eduardo Primo Yúfera.
Secretario: Don Aradio Fernández-Checa.

Zootecnia

Titulares:

Presidente: Don Marcos Rico Gutiérrez.
Vocal: Don Enrique Hernández Giménez.
Secretario: Don Aradio Fernández-Checa.

Suplentes:

Presidente: Don José María de Juana Sardón.
Vocal: Don José Juárez Mateos.
Secretario: Doña María Teresa García Sainz.

Fitotecnia

Titulares:

Presidente: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino.
Vocal: Don José Juárez Mateos.
Secretario: Doña María Teresa García Sainz.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Roquero de Laburu.
Vocal: Don Enrique Hernández Giménez.
Secretario: Doña María Elena Lázaro Sala.

Genética

Titulares:

Presidente: Don Marcos Rico Gutiérrez.
Vocal: Don Enrique Hernández Giménez.
Secretario: Doña María Elena Lázaro Sala.

Suplentes:

Presidente: Don Eduardo Primo Yúfera.
Vocal: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino.
Secretario: Don Ignacio Zaera Guillén.

Geología

Titulares:

Presidente: Don Carlos Roquero de Laburu.
Vocal: Don Alejandro Reig Felú.
Secretario: Don Ignacio Zaera Guillén.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Hernández Giménez.
Vocal: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino.
Secretario: Don Antonio Aranda Benavent.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE MADRID

Cálculo numérico

Titulares:

Presidente: Don Alberto Dou Mas de Xexás.
Vocal: Don Carlos Ortuño Medina.
Secretario: Don Angel Ruiz Larriba.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco J. Golcolea Zala.
Vocal: Don Vicente Roglá Altet.
Secretario: Don Eduardo Barrón Casanova.

Física

Titulares:

Presidente: Don Francisco J. Golcolea Zala.
Vocal: Don Vicente Roglá Altet.
Secretario: Don Evelio Plaza Moreno.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Ortuño Medina.
Vocal: Don Antonio Osuno Martínez.
Secretario: Don Angel Ruiz Larriba.

Química

Titulares:

Presidente: Don Francisco Arrendo Verdú.
Vocal: Don José A. Torroja Cavanillas.
Secretario: Don Eduardo Barrón Casanova.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Fernández Casado.
Vocal: Don Florencio del Pozo Frutos.
Secretario: Don Angel Ruiz Larriba.

Maquinaria

Titulares:

Presidente: Don Enrique Balaguer Camphuis.
Vocal: Don José Juan Aracil-Segura.
Secretario: Don Angel Ruiz Larriba.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Aldaz Muguero.
Vocal: Don José Soto Burgos.
Secretario: Don Evelio Plaza Moreno.

Taller de Carpintería general

Titulares:

Presidente: Don Juan Batanero García-Geraldo.
Vocal: Don Florencio del Pozo Frutos.
Secretario: Don Angel Ruiz Larriba.

Suplentes:

Presidente: Don José Juan Aracil Segura.
Vocal: Don José Soto Burgos.
Secretario: Don Evelio Plaza Moreno.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

Metalurgia (3.ª plaza)

Titulares:

Presidente: Don José Montes Iñiguez.
Vocal: Don Pedro Cobo Velasco.
Secretario: Don Fernando Juanas González.

Suplentes:

Presidente: Don Luis García Escolar.
Vocal: Don Juan Miró Chavarría.
Secretario: Don Enrique Van Baumbergem Clarasó.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS DE MADRID

Química

Titulares:

Presidente: Don Emilio Llorente Gómez.
Vocal: Don José Luis Díaz Fernández.
Secretario: Don Félix Clemente Barasategui.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Canseco Medel.
Vocal: Don José María Montes Villalón.
Secretario: Don José Ramón García Fernández.

Geofísica aplicada

Titulares:

Presidente: Don José Santos Figuerola y Saiz de Carlos.
Vocal: Don Antonio Almela Samper.
Secretario: Don Julián Vega Esteban.

Suplentes:

Presidente: Don José María Ríos García.
Vocal: Don Jorge Doetsch Sundheim.
Secretario: Don Lucas Amado Cueto Pascual.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES

Hidráulica

Titulares:

Presidente: Don Ignacio Claver Torrente.
Vocal: Don Filiberto López Cadenas.
Secretario: Don Antonio Rodríguez Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Sainz Sanguino.
Vocal: Don Miguel Gaviria Múgica.
Secretario: Don Arturo Díaz de Barrionuevo.

Pascicultura

Titulares:

Presidente: Don José Luis Ramos Figueras.
Vocal: Don Antonio González Aldama.
Secretario: Don Antonio Rodríguez Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Benito Irigoyen.
Vocal: Don Juan Ruiz de la Torre.
Secretario: Don Arturo Díaz de Barrionuevo.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES

Taller de Soldadura

Titulares:

Presidente: Don Ricardo Martín Domínguez.
Vocal: Don Rosendo Chorro Oncina.
Secretario: Don Luis Vega Nestares.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Micó Barba.
Vocal: Don Mariano Blanco González.
Secretario: Don Alejandro Luis García Peña.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

Electrónica I

Titulares:

Presidente: Don Antonio Fernández Huerta.
Vocal: Don Antonio Luque López.
Secretario: Don Eladio Trell Escudero.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Urqui Marín.
Vocal: Don Eugenio García-Calderón López.
Secretario: Don Luis Gil Alcázar.

Física

Titulares:

Presidente: Don Eduardo Gil Santiago.
Vocal: Don Guillermo Herranz Acero.
Secretario: Don Pablo García Vicente.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Burriel Martí.
Vocal: Don Manuel García Gómez-Cordobés.
Secretario: Don José Jesús Fraile Mora.

Química

Titulares:

Presidente: Don Fernando Burriel Martí.
Vocal: Don Eduardo Gil Santiago.
Secretario: Don Enrique Olivares Varela.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel García Gómez-Cordobés.
Vocal: Don Antonio Fernández Huerta.
Secretario: Don Manuel Fonseca Sandomingo.

Tecnología

Titulares:

Presidente: Don Fernando Burriel Martí.
Vocal: Don Manuel García Gómez Cordobés.
Secretario: Don Pablo García Vicente.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Fernández Huerta.
Vocal: Don Guillermo Herranz Acero.
Secretario: Don Jesús Fraile Mora.

ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS, DE BURGOS

Química y Materiales

Titulares:

Presidente: Don Julián Morcillo Ruiz.
Vocal: Don José Carracedo del Rey.
Secretario: Don Jesús Martínez de la Fuente.

Suplentes:

Presidente: Don Domingo de Echeverría y Martínez de Mari-gorta.
Vocal: Don Vicente Torres García.
Secretario: Don Antonio Martínez Moreno.

Albañilería

Titulares:

Presidente: Don Domingo de Echeverría y Martínez de Mari-gorta.
Vocal: Don Julián Morcillo Ruiz.
Secretario: Don Jesús Martínez de la Fuente.

Suplentes:

Presidente: Don José Carracedo del Rey.
Vocal: Don Vicente Torres García.
Secretario: Don Antonio Martínez Moreno.

Carpintería

Titulares:

Presidente: Don Vicente Torres García.
Vocal: Don Antonio Martínez Moreno.
Secretario: Don Jesús Martínez de la Fuente.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Morcillo Ruiz.
Vocal: Don Domingo de Echeverría y Martínez de Mari-
gorta.
Secretario: Don José Carracedo del Rey.

Taller de Instalaciones

Titulares:

Presidente: Don José Carracedo del Rey.
Vocal: Don Vicente Torres García.
Secretario: Don Antonio Martínez Moreno.

Suplentes:

Presidente: Don Domingo de Echeverría y Martínez de Mari-
gorta.
Vocal: Don Julián Morcillo Ruiz.
Secretario: Don Jesús Martínez de la Fuente.

ESCUELA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

Albañilería

Titulares:

Presidente: Don Antonio Ramos Domínguez.
Vocal: Don Gregorio Ramos Domínguez.
Secretario: Don Francisco J. de Escoriaza Oteiza.

Suplentes:

Presidente: Don Ramiro Avendaño Paísán.
Vocal: Don Jaime González Jalvo.
Secretario: Don Anselmo Esteban Castro.

Química y Materiales

Titulares:

Presidente: Don Antonio Ramos Domínguez.
Vocal: Don Jaime González Jalvo.
Secretario: Don Anselmo Esteban Castro.

Suplentes:

Presidente: Don Julián Navarro Gutiérrez.
Vocal: Don Alberto Blasco Vilatela.
Secretario: Don Francisco J. de Escoriaza Oteiza.

Taller de Instalaciones

Titulares:

Presidente: Don Antonio Ramos Domínguez.
Vocal: Don Ramiro Avendaño Paísán.
Secretario: Don Francisco J. de Escoriaza Oteiza.

Suplentes:

Presidente: Don Gregorio Ramos Domínguez.
Vocal: Don Ricardo Bielsa Padilla.
Secretario: Don Anselmo Esteban Castro.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA

Aerodinámica

Titulares:

Presidente: Don Angel Barcala Herreros.
Vocal: Don Félix Alvaro Fernández.
Secretario: Don Eduardo Mezquida Gómez.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Alonso Ortega Pérez.
Vocal: Don Antonio Martín-Montalvo y San Gil.
Secretario: Don Ramón Martín Martín.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA DE LA LAGUNA
(TENERIFE)*Biología*

Titulares:

Presidente: Don Ramón Carmelo García Cabrera.
Vocal: Don Antonio Lorenzo Ruiz.
Secretario: Don Amadeo E. Rodríguez González.

Suplentes:

Presidente: Don Ciro Casanova Bento.
Vocal: Don José María Pérez Ortega.
Secretario: Don Raimundo Freire Barreira.

Fitotecnia y Cultivos extensivos

Titulares:

Presidente: Don Andrés García Cabezón.
Vocal: Don Ciro Casanova Bento.
Secretario: Don Raimundo Freire Barreira.

Suplentes:

Presidente: Don Ramón Carmelo García Cabrera.
Vocal: Don Enrique del Campo Sánchez.
Secretario: Don Federico Díaz Rodríguez.

Genética y Fitopatología

Titulares:

Presidente: Don Ramón Carmelo García Cabrera.
Vocal: Don Antonio Lorenzo Ruiz.
Secretario: Don Federico Díaz Rodríguez.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Lorenzo Ruiz.
Vocal: Don Enrique del Campo Sánchez.
Secretario: Don Amadeo E. Rodríguez González.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE BILBAO

Física y Termotécnica

Titulares:

Presidente: Don Mariano Galparsoro García.
Vocal: Don Eusebio Pérez Juarrero.
Secretario: Don Roberto Saiz Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Eugenio Reges Herranz.
Vocal: Don Pedro Pérez Candela.
Secretario: Don Julián Corta Ocariz.

Electrónica

Titulares:

Presidente: Don Mariano Galparsoro García.
Vocal: Don Eugenio Reges Herranz.
Secretario: Don José María Rosell Torrén.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Sánchez Sevilla.
Vocal: Don José María Sánchez Marín Pizarro.
Secretario: Don Manuel Durán Martín.

Química general

Titulares:

Presidente: Don Ricardo López Gracia.
Vocal: Don Miguel Ángel Montemayor Bujanda.
Secretario: Don Roberto Saiz Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Pérez Candela.
Vocal: Don Eusebio Pérez Juarrero.
Secretario: Don Julián Corta Ocariz.

Soldadura

Titulares:

Presidente: Don Juan Sánchez Sevilla.
Vocal: Don Ignacio M. Bollegui y Zuloaga.
Secretario: Don Victor Revuelta Bravo.

Suplentes:

Presidente: Don José María Lasagabaster Ibarra.
Vocal: Don José María Sánchez Marín Pizarro.
Secretario: Don José María Rosell Torrén.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE CÓRDOBA

Taller de Máquinas y Herramientas

Titulares:

Presidente: Don Carlos Font del Riego.
Vocal: Don Carlos Martínez Martínez.
Secretario: Don Manuel Ortiz Segado.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel de la Paz Gutiérrez.
Vocal: Don Angel Aguilar López.
Secretario: Don Francisco Iglesias Ortiz.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE JAÉN

Electrónica

Titulares:

Presidente: Don Antonio Crespo Hoyo.
Vocal: Don Francisco Sánchez Quesada.
Secretario: Don Manuel Torres Merino.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Sánchez López.
Vocal: Don Rafael Luján Cuesta.
Secretario: Don Rafael Romero Marcos.

Motores Hidráulicos y Térmicos

Titulares:

Presidente: Don Antonio Crespo Hoyo.
Vocal: Don Aniceto Valverde Martínez.
Secretario: Don Alfonso Pérez Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Sánchez López.
Vocal: Don Manuel Sánchez Carrilero.
Secretario: Don Rafael Miralles Mira.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SANTANDER

Taller de Máquinas y Herramientas

Titulares:

Presidente: Don Antonio Acebes Chamorro.
Vocal: Don Francisco Corchón García.
Secretario: Don Feliciano de la Colina González.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Cobo Andrade.
Vocal: Don Luis Ignacio Eguluz Morán.
Secretario: Don Rafael García.

Construcciones mecánicas

Titulares:

Presidente: Don Antonio Acebes Chamorro.
Vocal: Don Francisco Corchón García.
Secretario: Don Feliciano de la Colina González.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Cobo Arrarte.
Vocal: Don Luis Ignacio Eguluz Morán.
Secretario: Don Ramón García García.

Máquinas eléctricas

Titulares:

Presidente: Don Luis Cobo Arrarte.
Vocal: Don Luis Ignacio Eguluz Morán.
Secretario: Don José Blanco Cavada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Corchón García.
Vocal: Don Jesús Endérez García.
Secretario: Don Juan José del Río Sánchez.

Operaciones básicas

Titulares:

Presidente: Doña Consuelo de la Dedicación Andrés.
Vocal: Doña Manuela Herrero Lancina.
Secretario: Don Francisco Miguel Arriola.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Corchón García.
Vocal: Don Rafael Cobo Arrarte.
Secretario: Don Roberto Arce Recio.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE VIGO

Motores hidráulicos

Titulares:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Pérez.
Vocal: Don Ernesto Cid Palacios.
Secretario: Don José María Peláez Valle.

Suplentes:

Presidente: Don Ernesto Cid Palacios.
Vocal: Don Armando Priegue Guerra.
Secretario: Don Roberto Dopazo López.

Química industrial

Titulares:

Presidente: Don Armando Priegue Guerra.
Vocal: Doña Luisa Marcos Raña.
Secretario: Don Manuel Portabales Lorenzo.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Pérez.
Vocal: Don Ernesto Cid Palacios.
Secretario: Don José María Peláez Valle.

Operaciones básicas

Titulares:

Presidente: Don Armando Priegue Guerra.
Vocal: Don Ernesto Cid Palacios.
Secretario: Don Roberto Dopazo López.

Suplentes:

Presidente: Doña Luisa Marcos Raña.
Vocal: Don Antonio Gutiérrez Pérez.
Secretario: Don Manuel Portabales Lorenzo.

Máquinas-herramientas

Titulares:

Presidente: Don Armando Priegue Guerra.
Vocal: Don Antonio Gutiérrez Pérez.
Secretario: Don Antonio Fernández Lino.

Suplentes:

Presidente: Don José Lumberras Montesinos.
Vocal: Don Ernesto Cid Palacios.
Secretario: Don José María Peláez Valle.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE ZARAGOZA

Operaciones básicas

Titulares:

Presidente: Don Luis Gracia Rodríguez.
Vocal: Don Jesús Osacar Flaquer.
Secretario: Doña María Dolores Navarro Tricio.

Suplentes:

Presidente: Don Andrés Herrero Checa.
Vocal: Don José Álvarez Quirós.
Secretario: Don Ignacio Fondevila Lahoz.

Química analítica

Titulares:

Presidente: Don Luis Gracia Rodríguez.
Vocal: Don José Álvarez Quirós.
Secretario: Don Ignacio Fondevila Lahoz.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús Osacar Flaquer.
Vocal: Don Andrés Herrero Checa.
Secretario: Doña María Dolores Navarro Tricio.

Taller de Forja y Fundición

Titulares:

Presidente: Don Manuel Gracia Bailo.
Vocal: Don Daniel Mariscal Tobajas.
Secretario: Don José Luis Millán Monreal.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Benito Saiz.
Vocal: Don Eugenio Cubillo López.
Secretario: Don Juan José Cubero Marín.

Taller de Máquinas-herramientas

Titulares:

Presidente: Don Manuel Gracia Bailo.
Vocal: Don Daniel Mariscal Tobajas.
Secretario: Don José Luis Millán Monreal.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Benito Saiz.
Vocal: Don Bautista Román Nieto.
Secretario: Don Juan Cubero Marín.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL DE CÁDIZ

Soldadura y Chapa

Titulares:

Presidente: Don Miguel A. Andrade Guerra.
Vocal: Don Gerardo López García.
Secretario: Don Jerónimo Pérez Sánchez.

Suplentes:

Presidente: Don Baldomero García-Dondel Rodríguez.
Vocal: Don Jesús María Porres Ituarte.
Secretario: Don Manuel Castro Ponce.

ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN

Electrónica aplicada

Titulares:

Presidente: Don José Jarque Gracia.
Vocal: Don Alberto Martín Fernández.
Secretario: Don Emeterio López Iñigo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Moreno Cruz.
Vocal: Don Jesús L. de la Calle Montes.
Secretario: Don Fernando Oltra Menéndez.

Radiocomunicación y Radiodifusión

Titulares:

Presidente: Don José Jarque Gracia.
Vocal: Don Francisco Moreno Cruz.
Secretario: Don José María Mendoza Muñoz.

Suplentes:

Presidente: Doña Felisa Núñez Cubero.
Vocal: Don Alberto Martín Fernández.
Secretario: Don Enrique Berrojalviz Montero.

Taller Mecánico

Titulares:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos.
Vocal: Don Alfonso Giménez de los Galanes.
Secretario: Don Juan José Fernández Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Arturo Ruiz Martínez de Tejada.
Vocal: Don Jesús L. de la Calle Montes.
Secretario: Don Fernando Oltra Menéndez.

Tratamientos y acabados

Titulares:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos.
Vocal: Don Fernando Gómez Herrera.
Secretario: Don Felipe Ainech Ortega.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Ocoñ García.
Vocal: Don José Padilla Díaz.
Secretario: Don Emeterio López Iñigo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) referent a la oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

Convocada oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor Letrado de este ilustre Ayuntamiento, se cita a todos los señores admitidos para que comparezcan el día 15 de febrero próximo, a las diez de la mañana, en la Sala Capitular de este ilustre Ayuntamiento para realizar los ejercicios correspondientes a la oposición.

Aranda de Duero, 13 de enero de 1971.—El Alcalde.—249-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se establece el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche destinada al abastecimiento público en el Municipio de Alcantarilla (Murcia).

Excmos. Sres.: El apartado a) del artículo 50 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2478/1966, de 8 de octubre prevé, como una de las formas de establecer el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche, el abastecimiento de los Municipios a través de las centrales lecheras que estuviesen ya establecidas en una localidad próxima, preferentemente dentro de la misma provincia;

Resultando que la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de Murcia ha informado favorablemente la implantación del referido régimen en Alcantarilla, con la base del suministro de leche higienizada a través de la central lechera de Murcia (capital) y que el Ayuntamiento de aquella localidad ha dado su conformidad para dicha implantación;

Considerando que la central lechera citada anteriormente reúne capacidad suficiente para atender al suministro de leche higienizada a la localidad de Alcantarilla, sin menoscabo en el abastecimiento de la capital de la provincia a la que actualmente sirve, que cuenta con la recogida de leche necesaria para ello y que se ha comprometido a realizar el servicio en las debidas condiciones.

De conformidad con el informe emitido por el Ministerio de Comercio (Comisaría General de Abastecimientos y Transportes),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros

de la Gobernación y de Agricultura y en virtud de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, ha tenido a bien disponer:

Primero.—A partir de los quince días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» queda establecido en el Municipio de Alcantarilla (Murcia) el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche destinada al abastecimiento público y la prohibición de la venta a granel de dicho producto, con la base del suministro del mismo a través de la central lechera de Murcia (capital).

Segundo.—Los precios máximos de venta de las leches higienizadas y concentradas en el citado Municipio para lo que resta del año lechero 1970-71 deberán atenerse a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de febrero de 1970.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 15 de enero de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se autoriza la puesta en marcha parcial de la central lechera que para el abastecimiento de Orense (capital) tiene adjudicada la «Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Orense» (UTECO).

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido a instancias de la Entidad «Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Orense» (UTECO), adjudicataria de una central lechera